VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION *VPR_Nº- 60/15*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS", PAC. COD. 292.781 A LA EMPRESA COVA.

Asunción, 18 de mayo de 2015

VISTO: El Memorando VP_AF/MEM-103/15 de fecha 13 de mayo del año en curso por el que la Dirección General de Administración y Finanzas solicita se elabore una resolución a fin de adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" PAC. COD. 292.781, a la Empresa ***COVA*** *de Juan Rodríguez*, y;

CONSIDERANDO: Que en el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-02/15 de fecha 05 de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" PAC. COD. 292.781, a la Empresa ***COVA*** *de Juan Rodríguez*, con RUC Nº 2514872-9, por un monto de Gs. 9.586.000 (guaraníes nueve millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido. La modalidad de la contratación es plurianual,

Lo dispuesto en los artículos 16 "Tipos de Procedimientos" y 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y concordantes del Decreto Reglamentario N° 21909/03 en sus artículos 60 y 61,

POR TANTO, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar la Contratación Directa N° 01/2015 - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" PAC. COD. 292.781, a la Empresa ***COVA*** *de Juan Rodríguez*, con RUC Nº 2514872-9, por un monto de Gs. 9.586.000 (guaraníes nueve millones quinientos ochenta y seis mil) IVA incluido de conformidad con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

GUILLERMO YALUFF
Ministro
Director General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTRO Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcela Afara
Secretaria General
Vicepresidencia de la República